

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JE			JES	SUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						FECHA - HORA:			09/09/2025, 05:01:48			
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.90			
					DE	DIIDI	ICA DE	601.0	MOTA							
REPUBLICA DE COLOMBIA																
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																
		JUZG	ADOS	DE EJ	ECUC	CION	DE PEN	AS Y M	1EDI	DAS DE	SEGU	RIDAD)			
			1													1
JUZGADO D	E EPN	MS				DAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)								
018				<u> </u>	BOGO'	TA D.	C.				1		1		_	
NUMERO UNICO DE					Municipio Corp		ración	Cod. Sala	ll ll	Cons Despace	- 11	AÃf±c	ro No. RadicaciÃf³r		λ̂3n	Recurso
RADICACIÃf"N				11001			31	87		018			-	00067		00
				110					FSO	010		2025	<u> </u>			
1. DATOS DEL PROCESO																
AUTORIDAD REMITI	ENTE											CIUI	DAD			
AUTORIDADES							•									
QUE .																
CONOCIERON							•									
		1														
PENAS ACUMULADAS NO CONDENA			DENA	DOS 1			TOTA	TOTAL PRESOS			0 PRESO JEPMS			OS A CARGO S		0
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios																
					2.D	ATOS	DE LA	SENTE	ENCI	4						
							CIA ANT									
INSTANCIA FALLADORA						FECHA	(DD/N	IM/A	AAA)	AA) EJECU			JTORIA			
													folios			
														┢		
						EGILA	DELO	0.1100								
					<u> </u>	ECHA	DE LO	SHEC	HOS							
						<u> </u>										
					- 3	3. CLA	SE DE	PROCE	ESO							
Tutela														8015	; 	
						4. OI	BSERVA	CIONE	ES							
GARCIA DIAZ - GABRIEL : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22/07/2025 DE ECOPETROL -																
REMITE OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**																

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 05:01:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

		ACTUACIONES DEL PROCESO	
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO
11/08/25	ADVEDTENCIA	ANEXAR OFICIO DEL 2/07/2025 DE ECOPETROL - ANEXOS EN RESPUESTA ACCION DE TUTELA// NSS	
22/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARCIA DIAZ - GABRIEL : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22/07/2025 DE ECOPETROL - REMITE OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
22/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ECOPETROL S.A AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : INGRESA AL DESPACHO-CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 22/07/25 - OFICIO DE ECOPETRL - REF. RESPUESTA ACCION DE TUTELA //OIIO-CSA URG.	
03/07/25	Constitucional	GARCIA DIAZ - GABRIEL : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 12/06/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL	
13/06/25	Notificaciòn por medio mà s i eficaz accionante y demandado	GARCIA DIAZ - GABRIEL : EN LA FECHA SE ENVIA FALLO DE TUTELA DE FECHA 12/06/2025 A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO (ECOPETROL)//TBL	
12/06/25	Ordena Cumplir Auto	Por el CSA se ordena remitir copia de la respuesta otorgada por la accionada al señor Gabriel GarcÃa Diaz, al correo electrónico gaby.vayagoji@gmail.com .** Notificar a las partes el presente fallo advirtiéndoles que el mismo puede ser impugnado dentro de los tres (3) dÃas siguientes a su notificación. //PEMS//	
12/06/25	i Fallo de Tutela	Declarar improcedente la tutela presentada por el señor Gabriel GarcÃa Diaz, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión.//PEMS//	
09/06/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ECOPETROL S.A AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 09/06/2025 OFICIO PROVENIENTE DE ECOPETROL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA//JPP//	
09/06/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ECOPETROL S.A AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : INGRESA AL DESPACHO-CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 09/06/25 - OFICIO DE ECOPETROL - REF. RESPUESTA ACCION DE TUTELA //OIIO-CSA URG.	
05/06/25	Notificaciòn por medio mà s i eficaz accionante y demandado	GARCIA DIAZ - GABRIEL : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1108 AVOCA TUTELA DE FECHA 04/06/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (ECOPETROL)//SOLO AUTO//TBL	
04/06/25	Oficios a Particulares	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO. 241 DIRIGIDO AL SEÃ'OR GABRIEL GARCÃA DIAZ INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÃ" EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÃ"N DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA ECOPETROL, TRAMITE AL QUE SE RODENÃ" VINCULAR AL MINISTERIO DE MINAS// DMF**	
04/06/25	Oficios Funcionarios Publicos	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO.240 DIRIGIDO A ECOPETROL Y MINISTERIO DE MINAS INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIĂ" EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIĂ"N DE TUTELA PROMOVIDA POR GABRIEL GARCĂA DIAZ EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIĂ"N Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL T‰RMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 2 DĂAS HĀBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIĂ"N, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIĂ"N Y DEFENSA// DMF	
04/06/25	Auto Admite Tutela	De conformidad con lo previsto en el artÃculo 86 de la Constitución PolÃtica, los decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000 y 1983 de 2017, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta por Gabriel GarcÃa Diaz contra Ecopetrol S. A** Vincular al trámite constitucional al Ministerio de Minas y EnergÃa, ya que sus intereses podrÃan resultar comprometidos** Por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad notificar de esta decisíón a Ecopetrol S. A. y al Ministerio de Minas y EnergÃa, en consecuencia, correrles traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requiriéndolos para que, dentro del término perentorio de 2 dÃas hábiles contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones aducidos por el actor y alleguen las pruebas que pretenda hacer valer//DMF	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

 $04/06/25 \begin{array}{l} Radicaci\tilde{A}^3n \ de \\ Proceso \end{array} \quad Actuaci\tilde{A}^3n \ de \ Radicaci\tilde{A}^3n \ de \ Proceso \ realizada \ el \ 04/06/2025 \ a \ las \ 15:45:26$

No.IDENTIFICACION

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ECOPETROL S.A.

8999990681 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.